DICTAMEN UOC
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS"

Ciudad del Este, 03 de agosto de 2023

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY2051/03*", donde se establece la necesidad de contar con un dictamen de la UOC de la convocante, en donde se exponga la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Al respecto, en el presente llamado "**Adquisición de Pólizas de Seguros**" con ID N° 425909 se ha realizado los siguientes procedimientos para la obtención de los precios referenciales:

a) Se ha solicitado cotización de precios a empresas del rubro de Seguros, a través del correo electrónico (uoc@filosofiaune.edu.py).

b) Se ha utilizado Contrato suscripto por la convocante en el marco de la licitación ID N° 407950

En la planilla anexa se exponen los precios obtenidos de las combinaciones de a) y b) con sus respectivos documentos respaldatorios. Cabe resaltar que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales corresponde al precio más bajo entre la combinación.

Los precios de referencia para el presente proceso se han realizado conforme a los criterios establecidos por la DNCP, teniendo en cuenta los principios de Economía y Eficiencia, en busca de asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Es mi Dictamen. -

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Tell.: 061 574 000/031

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Operativa de Contrataciones

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS ID N° 425909

Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY2051/03"

ITEMS	Código de Catálogo	Descripción	VALOR A ASEGURAR	ADJ 2021 de la Convocante - ID 407950	Presupuesto La Agricola S.A. Compañia de Seguros	Presupuesto Sancor Seguros del Paraguay SA	Presupuesto Fenix SA de Seguros	Precio Referencial(precio más bajo entre los obtenidos)
1	84131503-001	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULO	55.350.000	3.100.000	3.600.000	5.270.000	4.120.000	3.100.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO Y CONTENIDO	5.500.000.000	0	15.125.000	5.340.000	10.000.000	5.340.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO DE BIENES	300.000.000	0	6.600.000	1.870.000	5.400.000	1.870.000
4	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN TRANSITO	60.000.000	0	1.800.000	830.000	1.500.000	830.000
5	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA	100.000.000	1.400.000	3.000.000	2.260.000	2.500.000	1.400.000

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Dra. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N°102/2022

Entre **Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en **Campus Universitario, km 8 Acaray, Barrio San Juan, Ciudad del Este**, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana **Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara**, con cédula de identidad N° 1.984.199, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en **Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gerente General Sr. Carlos Gastón Jaitzman**, con cédula de identidad N° 8.357.180, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **Adquisición de Pólizas de Seguros**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 – Objeto del contrato
El objeto del contrato es: **Adquisición de Pólizas de Seguros - ID N° 407950**

2 - Documentos integrantes del contrato
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3 - Documentos adicionales del contrato
Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4 - Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **407950**

5 - Procedimiento de contratación
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 06/2022**, convocado por la **Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **168/2022**

6 - Precio unitario y el importe total a pagar

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHICULO	N/A	N/A	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
2	2	SEGURO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO Y CONTENIDO	N/A	N/A	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
3	3	SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO DE BIENES	N/A	N/A	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
4	4	SEGURO DE VALOR EN TRANSITO	N/A	N/A	EVENTO	1	540.000	540.000
5	5	SEGURO DE VALOR EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA	N/A	N/A	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000

Total: **[8.740.000]**
El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **ocho millones setecientos cuarenta mil**

Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

7 - Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.
El cumplimiento total de las obligaciones que corresponde a 12 meses de servicios a partir del 02/10/2022 al 02/10/2023.
El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8 - Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:
Avda UNE y Rca del Py. Km8 Acaray Campus UNE - Facultad de Filosofía UNE

9 - Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de:
Decanato y la Dirección de Administración y Finanzas

10 - Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11 - Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12 - Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13 - Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14 - Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15 - Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ciudad del Este República del Paraguay al día **30** mes **SETIEMBRE** y año **2022**.

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Gastón Jaitzman
Gerente General
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFÍA DECANATO CIUDAD DEL ESTE

Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía UNE

Escaneado con CamScanner

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

3 mensajes

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 26 de julio de 2023, 11:24
Para: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>

Buenos días
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

2 archivos adjuntos

Detalles de los Servicios de Adquisición de Pólizas de Seguros.docx
16K

Adquisición de Pólizas de Seguros.xlsx
13K

Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py> 28 de julio de 2023, 13:39
Para: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

Buenas tardes señores
UOC de Facultad de Filosofía

Adjuntamos nuestra cotización referencial.

Saludos,

De: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 11:24

Para: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

[Texto citado oculto]

COTIZACION REFERENCIAL_FFUNE_2023.pdf
974K

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 28 de julio de 2023, 13:43
Para: Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py>

Cotización recibida.
[Texto citado oculto]

FENIX SEGUROS
Compañero de vida

Asunción, 28 de julio de 2023

Señores
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE FILOSOFIA – UNIVERSIDAD NACIOANL DEL ESTE
Presente

De nuestra consideración,

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de presentarles cotización referencial de seguros para vuestro llamado "***Adquisición de Póliza de Seguros***" conforme a los datos proveídos, según detalle:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRECIO REFERENCIAL

ITEMS	Código de Catálogo	Descripción	VALOR A ASEGURAR	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULO Marca CHEVROLET Modelo Classic Super1.0 FLEX - Color Polaris Silver Plata, Año 2012, CHASIS 8AGSU19FOCR179585	55.350.000	Evento	Año	1	4.120.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO Y CONTENIDO (3 BLOQUES PLANTA ALTA Y BAJA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE	5.500.000.000	Evento	Año	1	10.000.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO DE BIENES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA	300.000.000	Evento	Año	1	5.400.000
4	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN TRANSITO	60.000.000	Evento	Año	1	1.500.000
5	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA	100.000.000	Evento	Año	1	2.500.000
						Total	**23.520.000**

VIGENCIA DE LA COBERTURA DEL SEGURO: 12 Meses a partir de la firma del contrato.

DESCRIPCION DE COBERTURA
ÌTEM 1
DAÑOS MATERIALES Y ROBO DEL VEHÍCULO

- Daños materiales del vehículo asegurado, hasta 100%
- Daños por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga, hasta 100%
- Incendio del vehículo, hasta 100%
- Daño parcial al amparo de Robo Total del vehículo, hasta 100%
- Robo del vehículo, hasta 100%
- Robo parcial de accesorios y/o partes componentes al amparo de Robo Total del vehículo, hasta 100%
- Robo parcial de accesorios y/o partes componentes del vehículo, un evento por vigencia, hasta ₲.3.500.000.-

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMOVILISTA

- Lesiones y/o muerte 1 persona, en conjunto por cada accidente, hasta ₲.50.000.000.-
- Lesiones y/o muerte de 2 o más personas, en conjunto por cada accidente, hasta ₲.100.000.000
- Daños a cosas de terceros, en conjunto por cada accidente, hasta ₲.50.000.000.-

ACCIDENTES PERSONALES PARA EL CONDUCTOR Y OCUPANTES DEL VEHÍCULO

- Indemnización por Muerte, para cada ocupante del vehículo ₲.30.000.000.-
- Indemnización por Invalidez permanente, para cada ocupante del vehículo ₲.30.000.000.-
- Indemnización por Asistencia Médica, para cada ocupante del vehículo ₲.10.000.000.-

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

COBERTURA ADICIONAL:

- Cobertura a cualquier conductor o funcionarios asignados para el manejo de los vehículos.
- Cobertura total del vehículo en el exterior, (Carta Verde incluido durante la vigencia)
- Servicio de Asistencia jurídica por responsabilidad civil en territorio paraguayo con relación al seguro contratado en caso de siniestro.
- Servicio Grúa y Asistencia Técnica /Mecánica ligera en el Mercosur, las 24 horas, para vehículos con peso menor a los 3.500 Kgs.

Remolque Nacional por averías o por siniestros: 3 remolques de larga distancia, kilometraje libre dentro del territorio del Paraguay más 5 remolques de hasta 50 Km. desde el lugar del percance, por asegurado, por año de vigencia de la póliza.
Remolque en el Extranjero por averías o por siniestros 1.000 km, es por 1 evento por asegurado, por año.
Acople de batería 5 eventos por año, hasta la suma máxima de Gs. 55.000
Abastecimiento de Combustible (costo del combustible a cargo del asegurado) 5 eventos por año, hasta la suma máxima de Gs. 55.000
Cambio de Neumático (no incluye servicio de reparación en gomería) 5 eventos por año, hasta la suma máxima de Gs. 55.000
Cerrajería del vehículo (apertura de vehículo) para Asunción y gran Asunción, 5 eventos por año, hasta la suma máxima de Gs. 165.000
Cerrajería del vehículo (apertura de vehículo), para el interior del país, 5 eventos por año, vía reembolso previa coordinación con el servicio de asistencia, hasta la suma máxima de Gs. 165.000
Servicio ilimitado de AMBULANCIA por accidente para zona de Asunción y gran Asunción. Servicio de AMBULANCIA por accidente para el interior del país, vía reembolso, previa coordinación con el servicio de asistencia, hasta la suma máxima de Gs. 250.000
Servicio de AMBULANCIA por accidente en el extranjero, vía reembolso, previa coordinación con ser servicio de asistencia, hasta la suma máxima de Gs.1.500.000 o su equivalente en dólares americanos.
Servicio de ASISTENCIA Y TRASLADO, en caso de accidente, al conductor y/o a los acompañantes a un centro de asistencia a libre elección.
Cobertura de ALOJAMIENTO por robo o inmovilización por daño o avería, 1 noche hasta US$ 80,00 (dólares americanos ochenta con 00/100), para el asegurado y acompañantes.
OBSERVACIÓN: Todos los Excedentes a los límites mencionados más arriba quedarán a cargo del Asegurado.

ÌTEM 2

INCENDIO DE EDIFICIO Y CONTENIDO

Sobre Edificaciones: 3.000.000.000; Equipos de Computación y Comunicación: 1.000.000.000; Muebles y Enseres:1.500.000.000.-

Cobertura Principal:

El Asegurador indemnizará al Asegurado los daños materiales causados por acción directa o indirecta del fuego, rayo y/o explosión, y por los daños generados para la extinción de este a los bienes objeto del seguro.
Esta cobertura no responde por daños a la materia asegurada solo por la acción del calor o del humo

Bienes que se aseguran:

Edificios: Se entiende los adheridos al suelo en forma permanente, sin exclusión de parte alguna. Las instalaciones unidas a ellos con carácter permanente se considerarán "edificios o construcciones" en la medida que resulten un complemento de los mismos y sean de propiedad del dueño del edificio en construcción.
Contenido General: Se entiende las maquinarias, instalaciones, mercaderías, suministros y demás efectos correspondientes a la actividad del Asegurado.

Coberturas adicionales:

- Incendio, rayo, corto circuito, ignición, explosión, (interna o externa)
- Incendio por tumulto, alboroto popular y/o huelga.
- Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga.
- Cobertura de huracán, vendaval, ciclón o tornado.
- Daños materiales causados por granizos.
- Daños materiales por Impacto de vehículos terrestres.
- Daños por caída de aeronaves o de sus partes

Medida de prestación: A prorrata, es decir que, si la suma asegurada es inferior al valor asegurable, se indemnizara el daño en la proporción que resulte de ambos valores (Art.1604 Código Civil Paraguayo)
Deducible: Ninguna.

ÌTEM 3

ROBO O ASALTO DE BIENES

Robo o asalto de los bienes que se encuentre dentro de las instalaciones de la Facultad de Filosofía. Ya fuese con intimidación a través de armas de fuego, blancas o de cualquier otro tipo consideradas peligrosa y también en donde hubiese violencia física.

Exclusiones:

- Desaparición misteriosa.
- Faltantes de inventario.
- Joyas, Joyerías, Peleterías, galerías de arte, obras, museos y exposiciones de arte.

FENIX SEGUROS
Compañero de vida

ÍTEM 4

ROBO VALORES EN TRANSITO

Seguro en tránsito por un monto de Gs.30.000.000, Sobre la perdida de dinero en tránsito, producto de cobro de aranceles a consecuencia de robo y/o asalto a mano armada, incluso la violencia y/ o intimidación. La presente comprende el movimiento efectuado desde la Facultad (sede central, Santa Rita, Juan León Mallorquín) al Banco asignado para los depósitos bancarios.

Riesgos a Asegurar:

Pérdida por robo y/o asalto de dinero en efectivo, cheques en guaraníes o su equivalente en otras monedas de su propiedad o de terceros en la medida de su interés asegurable sobre los mismos, mientras sea motivo de tránsito, entre la oficina del Asegurado (desde la Facultad sede central, Santa Rita, Juan León Mallorquín) y Bancos de plaza ubicados en la ciudad de Ciudad del Este, Santa Rita, Juan León Mallorquín y viceversa

Moneda Extranjera: Se deja expresa constancia que para el caso de la pérdida de los valores, la Compañía tomará la conversión a moneda nacional del tipo de cambio vendedor del Mercado Libre Fluctuante al día del siniestro. Toda y cualquier indemnización será efectuada en guaraníes.

ÍTEM 5

ROBO VALORES EN CAJA FUERTE

El Asegurador indemnizara al asegurado la perdida por robo, y/o la destrucción o daños producidos por incendio, rayo o explosión del dinero, cheques u otros valores, que se encontraren en la Institución., depositados en la caja fuerte del asegurado

La cobertura comprenderá el hecho producido:

1- Durante el horario habitual de tareas, aunque la caja se hallare abierta o los valores se encontraren fuera de ella, y

2- Fuera del horario habitual de tareas, siempre que la caja se encuentre debidamente cerrada con llave o sistema de seguridad y que para el apoderamiento de los valores se ejerza violencia directamente sobre la misma o mediante intimación o violencia en las personas.

Exclusiones:

- Garantías Financieras y Derivados.
- Fianzas, Fidelidad, Crédito y todo tipo de garantías o avales financieros.
- Desaparición misteriosa y faltantes de inventario.

Moneda Extranjera: Se deja expresa constancia que para el caso de la pérdida de los valores, la Compañía tomará la conversión a moneda nacional del tipo de cambio vendedor del Mercado Libre Fluctuante al día del siniestro. Toda y cualquier indemnización será efectuada en guaraníes.

Atentamente,

FENIX SEGUROS
Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

4 mensajes

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 26 de julio de 2023, 11:24
Para: Miguel Escalante <mescalante@seguroslaagricola.com.py>

Buenos días
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

2 archivos adjuntos

Detalles de los Servicios de Adquisición de Pólizas de Seguros.docx
16K

Adquisición de Pólizas de Seguros.xlsx
13K

Miguel Escalante <mescalante@seguroslaagricola.com.py> 26 de julio de 2023, 11:37
Para: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

RECIBIDO Y ESTAREMOS CONTESTANDO EN LA BREVEDAD POSIBLE.

ATENTOS SALUDOS.

[Texto citado oculto]

Miguel Escalante <mescalante@seguroslaagricola.com.py> 28 de julio de 2023, 12:02
Para: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

CC: tecnico@seguroslaagricola.com.py

Buenos días

Adjunto Costo Referencial. Cualquier aclaración con gusto les suministraremos.

Atentos saludos

De: UOC Facultad de Filosofia [mailto:uoc@filosofiaune.edu.py]
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 11:25
Para: Miguel Escalante <mescalante@seguroslaagricola.com.py>

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Costo Referencial Facultad de Filosofia - Universidad Nacional del Este.pdf
885K

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 28 de julio de 2023, 13:25
Para: Miguel Escalante <mescalante@seguroslaagricola.com.py>
CC: tecnico@seguroslaagricola.com.py

Cotización recibida.
[Texto citado oculto]

La Agrícola
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Asunción, 28 de julio de 2023

Señores
FACULTAD DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Presente

De acuerdo al pedido de cotización, detallamos cotización referencia como sigue:

2- CAPITAL DE COBERTURA

Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Valor del Capital a Asegurar	VIGENCIA DE PÓLIZA
1	84131503-001	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULO Marca CHEVROLET Modelo Classic Super1.0 FLEX - Color Polaris Silver Plata, Año 2012, CHASIS 8AGSU19FOCR179585	55.350.000	**12 MESES** a partir de la firma del contrato
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO Y CONTENIDO (3 BLOQUES PLANTA ALTA Y BAJA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE	5.500.000.000	
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO DE BIENES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA	300.000.000	
4	84131501- 005	SEGURO DE VALOR EN TRANSITO	60.000.000	
5	84131501- 005	SEGURO DE VALOR EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA	100.000.000	

3. RESUMEN DE LOS REQUISITOS.

- **ITEM 1**

Provisión de seguros contra: Lesiones corporales a terceras personas, daños causados a cosa de terceros, incendio, robo, accidentes, daños a los accesorios.

Cantidad de Ocupantes 5

Cobertura de vehículos	Valor asegurado
Robo, incendio, daños por accidente o cualquier otro riesgo	100%
Cobertura accidente por cualquier conductor	100%
Lesiones y/o muerte de una persona(TERCERO)	G. 30.000.000
Lesiones y/o muerte a dos o más personas(TERCEROS)	G. 60.000.000
Daños a cosas de terceros	G. 20.000.000
Accesorio en conjunto	G. 15.000.000
Lesiones, muerte e incapacidad permanente por persona**(OCUPANTE)**	G. 25.000.000
Gasto de asistencia médica por cada ocupante	3.000.000
Servicio de remolque (en caso de avería y/o accidente del vehículo – nacional e internacional sin costo)	
Servicio de ambulancia (en todo el territorio de la república)	

Cobertura Internacional –Carta Verde por el periodo de vigencia de la póliza para los países que componen el Mercosur.

LA AGRÍCOLA S.A. DE SEGUROS

La Agrícola
COMPAÑÍA DE SEGUROS

- **ITEM 2**

La cobertura incluye seguro contra: Incendio, rayo, corto circuito, ignición, explosión, (interna o externa), daños por huracán, vendaval, ciclón y/o tornado, daños por impacto de vehículos terrestres, daños por caída de aeronaves y/o sus partes, daños materiales por tumulto y/o alboroto y/o huelga popular, daños materiales causados por granizos.
Edificaciones: 3.000.000.000; Equipos de Computación y Comunicación: 1.000.000.000; Muebles y Enseres:1.500.000.000.

- **ITEM 3**

Robo o asalto de los bienes que se encuentre dentro de las instalaciones de la Facultad de Filosofía. Ya fuese con intimidación a través de armas de fuego, blancas o de cualquier otro tipo consideradas peligrosa y también en donde hubiese violencia física.

- **ITEM 4**

Seguro en tránsito por un monto de Gs.30.000.000, Sobre la perdida de dinero en tránsito, producto de cobro de aranceles a consecuencia de robo y/o asalto a mano armada, incluso la violencia y/ o intimidación. La presente comprende el movimiento efectuado desde la Facultad (sede central, Santa Rita, Juan León Mallorquín) al Banco asignado para los depósitos bancarios.

- **ITEM 5**

El Asegurador indemnizara al asegurado la perdida por robo, y/o la destrucción o daños producidos por incendio, rayo o explosión del dinero, cheques u otros valores, que se encontraren en la Institución.

La cobertura comprenderá el hecho producido:
1- Durante el horario habitual de tareas, aunque la caja se hallare abierta o los valores se encontraren fuera de ella, y
2- Fuera del horario habitual de tareas, siempre que la caja se encuentre debidamente cerrada con llave o sistema de seguridad y que para el apoderamiento de los valores se ejerza violencia directamente sobre la misma o mediante intimación o violencia en las personas.

Cualquier aclaración con gusto les suministraremos.

Atentos saludos.

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escalante
Sub Gerente Técnico

La Agrícola
COMPAÑIA DE SEGUROS

ITEMS	Código de Catálogo	Descripción	VALOR A ASEGURAR	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULO	55.350.000	Evento	Año	1	3.600.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO Y CONTENIDO	5.500.000.000	Evento	Año	1	15.125.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO DE BIENES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA	300.000.000	Evento	Año	1	6.600.000
4	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN TRANSITO	60.000.000	Evento	Año	1	1.800.000
5	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA	100.000.000	Evento	Año	1	3.000.000
		TOTALES Gs.	6.015.350.000				**30.125.000**

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escalante
Sub Gerente Técnico

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

4 mensajes

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 26 de julio de 2023, 11:24
Para: Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py>

Buenos días
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

2 archivos adjuntos

Detalles de los Servicios de Adquisición de Pólizas de Seguros.docx
16K

Adquisición de Pólizas de Seguros.xlsx
13K

Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py> 28 de julio de 2023, 08:52
Para: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

Buenos días,

Confirmamos recepción.

Muchas gracias.

Atte.-

SANCOR SEGUROS

Sonia Arce / Oficial de Licitaciones

Sancor Seguros Paraguay

TEL: +595 21 620 8000 - Interno: 40027

CEL: (+595) 972 859313

Juan XXIII esq. Hérib Campos Cervera - Asunción

sarce@sancorseguros.com.py

www.sancorseguros.com.py

[Texto citado oculto]

Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py> 28 de julio de 2023, 14:00
Para: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

Buenas tardes,

En adjunto remitimos lo solicitado.

Ante consultas estamos a disposición.

Muchas gracias.

Atte.-

Sonia Arce / Oficial de Licitaciones

Sancor Seguros Paraguay

TEL: +595 21 620 8000 - Interno: 40027

CEL: (+595) 972 859313

Juan XXIII esq. Hérib Campos Cervera - Asunción

sarce@sancorseguros.com.py

www.sancorseguros.com.py

De: UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 11:24
Para: Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py>

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

CamScanner 28-07-2023 13.57 (1).pdf
265K

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 31 de julio de 2023, 11:39
Para: Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py>

Muchas gracias por la pronta respuesta.
[Texto citado oculto]

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

ITEMS	Código de Catálogo	Descripción	VALOR A ASEGURAR	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULO	55.350.000	Evento	Año	1	5.270.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO Y CONTENIDO	5.500.000.000	Evento	Año	1	5.340.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO DE BIENES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA	300.000.000	Evento	Año	1	1.870.000
4	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN TRANSITO	60.000.000	Evento	Año	1	830.000
5	84131501-005	SEGURO DE VALOR EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA	100.000.000	Evento	Año	1	2.260.000
							15.570.000

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Lic. SONIA ARCE
OFICIAL DE LICITACIONES
firma y sello de la empresa

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

1 mensaje

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 26 de julio de 2023, 11:27
Para: licitaciones@yacyreta.com.py

Buenos días
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

2 archivos adjuntos

Detalles de los Servicios de Adquisición de Pólizas de Seguros.docx
16K

Adquisición de Pólizas de Seguros.xlsx
13K